

Medellín, 11 de mayo de 2020

Señores
Comité de Carrera
Licenciatura en Educación Artes Plásticas
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia

Asunto: Correcciones de Monografía como requisito para optar el título de pregrado en: Licenciatura en Educación Artes Plásticas.

Monografía: La Educación Artística y Cultural: Una posibilidad para reconocer a Medellín como Ciudad Educativa

Estudiante: Yuliana Restrepo Muñoz

Docente asesora: María Clara Arenas Sanín

Por medio de esta carta se especifican las correcciones realizadas a la monografía de grado según las recomendaciones realizadas por el jurado evaluador:

- En la página 4 se clarifica el concepto de área agregando la definición de la misma en el pie de página de la siguiente manera: “*Área: se entiende como área al conjunto de conocimientos que constituyen un campo del saber, una disciplina científica o una asignatura académica. Para este documento Área se refiere a la asignatura del currículo que corresponde a Educación Artística en la enseñanza escolar.”
- En la página 10 se modifica el verbo principal del objetivo general, atendiendo a los resultados finales de la monografía. El objetivo pasa de “Fortalecer el aspecto cultural del área de Educación Artística y Cultural a través del reconocimiento de Medellín como ciudad educativa con el fin de generar un mayor sentido de pertenencia con la ciudad y su historia desde prácticas de creación artística” a “Visibilizar a Medellín como ciudad educativa con el fin de generar un mayor sentido de pertenencia con la ciudad y su historia desde las prácticas de creación artística por medio de una cartilla didáctica para la educación media.”
- En la página 15 tercer párrafo, se especifica el concepto de Ciudad Líquida por petición del jurado evaluador, en una nota al pie de página donde se define a qué se refiere el concepto y el autor base: Ciudad Líquida es un término que está estrictamente relacionado con Zygmunt Bauman y su teoría de lo líquido

aplicada a diferentes nociones. En Modernidad líquida Bauman acuña el término de *liquido* para definir el continuo cambio de forma cuando algo se somete a alguna tensión. Ciudad líquida se refiere pues a la capacidad que tiene la ciudad de transformarse a partir de las tensiones que se crean en las esferas sociales que se desarrollan en la ciudad.

- En la página 46 se mejoran las conclusiones del trabajo para que éstas correspondan de una manera más acertada a la modificación del verbo del objetivo general de investigación de la siguiente manera

Como se pudo evidenciar a lo largo del trabajo, existe en el área de Educación Artística y Cultural una falencia - en los casos analizados- al vincular la parte cultural dentro del currículo escolar. La cultura, el patrimonio y el contexto urbano han quedado en segundo plano a la hora de abordar las problemáticas de la Educación Artística, reduciendo el área a los saberes técnicos y sensibles de pocas temáticas. En aras de aportar y fortalecer el campo de la educación artística en la ciudad de Medellín encuentro en este trabajo las siguientes conclusiones

- Es importante que el aspecto de lo cultural en la formación docente de la licenciatura en Artes Plásticas se fortalezca desde las cátedras pedagógicas y artísticas visibilizando a Medellín y su espacio urbano como una forma de pensarse y ampliarse lo artístico en la escuela.
- Es importante fortalecer o reforzar el concepto de patrimonio cultural desde lo enunciado en la expedición currículo en la educación básica primaria y secundaria, y en la formación docente de los licenciados en Artes, ya que éste tiene el potencial de generar una cohesión social a partir del entendimiento y la formación de la identidad, favoreciendo además nuevas formas de apropiación del territorio.
- De los cursos del área pedagógica de la licenciatura en artes plásticas, solamente 2 (nueva sociología de la educación y Alternativas pedagógicas comunitarias) del pensum versión 5 tienen de manera explícita la apropiación del territorio como herramienta didáctica abierta a ser conocida y reconocida por sus habitantes, se sugiere fortalecer.
- Aunque esta investigación se pensó para aplicarse dentro de la escuela, esta puede pensarse y aplicarse fuera de ella debido a que su contenido en patrimonio cultural permite que los habitantes de la ciudad puedan reconocer el territorio que habitan y las historias detrás de este, además de ser un proyecto que más allá de lo artístico, es un proyecto que pretende crear una cohesión social por medio de la estimulación del sentido de pertenencia del territorio que puede afianzarse desde la identidad cultural, la historia y los relatos que atraviesan el constructo social.

- A pesar de que en esta prueba piloto de la cartilla se desarrollaron solamente componentes arquitectónicos y algunos pictóricos, esta tiene la posibilidad de ampliarse a las diferentes experiencias e historias articuladoras de lo cultural y lo artístico que hacen parte del patrimonio cultural de la nación entre ellos puede trabajarse las costumbres, tradiciones, lenguaje, monumentos, arquitectura, arte, fauna y flora.
- En instituciones educativas públicas y privadas del área metropolitana, esta cartilla podría sugerir reconocer a Medellín como un recurso didáctico abierto a ser conocido no solo desde el área de artísticas sino en todas las asignaturas de manera transversal, volviendo la ciudad un aula abierta.

Atentamente

Maña Clara Avelas Sanín